



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.595/12

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 05/11/12 se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRAMITE DE DESIGNACIÓN DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de ÁVILA

MUNICIPIO	CARGO DE JUEZ DE PAZ
BECEDAS	SUSTITUTO
MANCERA DE ARRIBA	SUSTITUTO
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA.....	TITULAR
NAVALACRUZ.....	SUSTITUTO
PEGUERINOS.....	TITULAR
SAN BARTOLOME DE CORNEJA.....	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, a 6 de noviembre de 2012.

El Secretario de Gobierno, *Ildefonso Ferrero Pastrana*.